



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Anuncio.

RECTIFICACIÓN CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO, DE SEIS PLAZAS DE CABO DEL SPEIS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.

De acuerdo con la resolución de alcaldía, de fecha 21 de noviembre de 2024, mediante la que se aprobó la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de seis plazas de cabo del SPEIS, y a la vista de la resolución de alcaldía, de fecha 19 de diciembre de 2024:

Se rectifican las bases aprobadas mediante resolución del cuarto teniente de alcalde, fecha 21 de noviembre de 2024, por la que se aprueba la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de seis plazas de cabo del SPEIS del Ayuntamiento de Salamanca, en lo relativo a las características de la plaza, que quedará redactado de la siguiente manera:

“...Están encuadradas en la escala de administración especial. Subescala: servicios especiales. Clase: extinción de incendios. Categoría: cabo extinción de incendios”

Salamanca.–El cuarto tte. de alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.